

TRASLADO No. 049

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 29/09/2022 **Página 1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220220004100	Extincion de Dominio	TILLY WUNDERLICH ESCOBAR	FISCALÍA 10 DEEDD	Traslado a demás partes cuatro días Conforme a lo ordenado mediante auto de fecha 28 de septiembre de 2022, y vencido el término para recurrir la decisión se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días conforme a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, en virtud del recurso de apelación presentado el día 22 de septiembre de 2022, por el doctor Mateo Fernando Munera Tamayo, con T.P. 383.602 del CSJ, en calidad de apoderado judicial de la afectada Tilly Wunderlich Escobar, contra el auto interlocutorio N° 036 de 16 de septiembre de 2022, que declaró la legalidad de las medidas cautelares.	29/09/2022	29/09/2022	4/10/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 29/09/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)